

**ACTA SINTÉTICA**  
**COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA**  
**REUNIÓN N° 04/2019**

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones de Ñuble y del Biobío, Concepción  
30 de mayo del 2019.

---

En Concepción con fecha 30 de mayo de 2019, se realizó la reunión N°04/2019 del Comité de Manejo de la Pesquería de sardina común y anchoveta, la cual fue convocada mediante Carta Circular N° 60 del 15 de mayo del 2019, cuyo registro de asistencia se adjunta a la presente.

**1. Antecedentes expuestos y metodología de trabajo**

El Presidente Sr. Cristian Espinoza dio la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta.

Durante la Sesión, se trabajó en la elaboración de un protocolo de cambio de área para la implementación del código de buenas prácticas en la operación de pesca de sardina común y anchoveta centro-sur.

**2. Acuerdos**

Las solicitudes y acuerdos suscritos por los asistentes del Comité fueron los siguientes:

- Miembros del Comité aprueban la propuesta de protocolo de cambio de área, y lo complementan considerando los siguientes puntos:
  - El sector industrial, con la finalidad de complementar la información para retroalimentar el protocolo de cambio de área, pone a disposición la información asociada al N° de ejemplares por litro. Queda pendiente definir como se canaliza ésta información.
  - En cuanto a la codificación de alertas, añaden una cuarta asociada a la detección de hembras ovadas. Adicionalmente señalan la necesidad de identificar si la tercera alerta asociada a pesca incidental corresponde a mamíferos o aves.
  - En cuanto a la estructuración de la información en grillas o cuadrantes, el CM acuerda que éstas sean de 1\*1 mn.
  - En cuanto al sector artesanal, al momento de comunicar una alarma, debe incluir además el N° de zarpe, posición geográfica o identificación de cuadrantes, e idealmente apoyo de videos o fotos.
  - Basta una notificación de alarma por parte del sector artesanal, para que ésta sea considerada como tal (previa verificación de información).
  - Miembros del Comité proponen que en un futuro se considere el desarrollo de una aplicación como “waze” para georeferenciar las alarmas.

- En relación a los puntos varios, se acordó lo siguiente:
  - Elaborar una carta firmada por el presidente del CM al Subsecretario, para evaluar la viabilización del traspaso de excedente de lance.
  - Miembros del Comité traerán en próxima sesión temáticas discutidas históricamente que requieren potencialmente cambio de Ley, las cuales no han sido consideradas hoy en día.
  - Se indica la importancia de formalizar el ingreso de la carta generada por miembros del Comité y jefes de flota, la cual puntualiza las dificultades asociadas a la implementación del dispositivo de registro de imágenes. Lo anterior para poder elaborar una respuesta formal.
  - Se indicó que la forma de reunirse con el Subsecretario de Pesca es a través de la Ley del Lobby.
  - Se acordó considerar 6 temas a plantear en la reunión entre CCT-PP y CM. La carta será elaborada por la SUBPESCA y enviada para revisión a los miembros del Comité previo a su envío al CCT-PP.
  - Consultar con SERNAPESCA la posibilidad de generar un documento desagregado con la información de desembarques por puertos.
- Se indica la necesidad de revisar el protocolo de muestreo que utiliza el SERNAPESCA, cuya metodología fue realizada por IFOP, con la finalidad de mejorarlo en relación a la composición de especies.
- Solicitar a SERNAPESCA el costeo de implementación de cámaras y de operación/análisis de imágenes, para modelar el costo asociado por tonelada. Además se solicita que SERNAPESCA señale que significa el periodo de marcha blanca, en relación a recopilación de información y aplicación de sanciones.
- Se solicita que se analice la magnitud del 40% de imputación conjunta, dado a que algunos miembros del Comité han identificado que éste puede no ser representativa con la información proveniente del desembarque. Miembros del Comité proponen aumentar a un 50% de imputación conjunta. Se acuerda revisar los antecedentes que posee SERNAPESCA e IFOP del desempeño de la imputación conjunta en una próxima sesión.
- La próxima sesión de Comité se realizará el 13 de junio en Valparaíso.

En relación a la reunión finalizó a las 17:45 hrs. del 30 de mayo del 2019.

  
**Cristian Espinoza Montenegro**  
 Presidente

Comité de Manejo de la Pesquería de sardina común y anchoveta  
 Regiones de Valparaíso a Los Lagos.



Sesión N°4/2019

Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Común Regiones de Valparaíso a Los Lagos

30 de mayo del 2019

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Regiones de Ñuble y del Biobío.

## ASISTENCIA

REGIONES	CARGOS	TITULAR	FIRMA
ARTESANAL Valparaíso	Titular	Pedro Marín Chacón	
ARTESANALES Ñuble y Biobío	Titular	Marta Espinoza	
	Suplente	Nestor Velazquez	
	Titular	Pedro Salazar	
	Suplente	Omar Bustos	
	Titular	Paula Reyes	
	Suplente	Ramón Bello	
	Titular	Manuel Gutierrez	
	Suplente	Pedro Riffo	
ARTESANALES Regiones de la Araucanía y Los Ríos	Titular	Fernando Quiroz	
	Suplente	Juan Santana	
Región de Los Lagos	Titular	Segundo Herrera	
	Suplente	José Fernández	
INDUSTRIALES Ñuble y Biobío	Titular	Claudio Alvarez	
	Suplente	Marcos Arteaga	
	Titular	Jorge Revillot	
	Suplente	Renato Maya	
INDUSTRIALES Araucanía y Los Ríos	Titular	Roberto Contreras	
	Suplente	Eduardo Fuica	

